ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 02:00 P.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 064 del 06 de junio de 2019.
5. Continuación debate proyecto de acuerdo No 006 del 30 de abril de 2019 "por el cual se modifica el numeral 6 del artículo 218 de acuerdo Municipal numero 28 de 2017 y se dictan otras disposiciones".
   Invitados:
   DRA. Katherine Gómez Sánchez- secretaria de transito y movilidad.
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Duván murillo Grajales
German Eduardo Lodoño López
Rober Sánchez Osorio
José Arles Rivera Cano
Wilson Zapata Carvajal
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Tatiana Lopez Saldarriaga
Jesús Antonio Carmona Vélez
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Rubén Darío Londoño
Miguel Ángel Correa Bedoya
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Miguel Ángel Rave Rojo

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de Sesión ordinaria No 064 del 06 de junio de 2019
El Sr Presidente pone en consideración el acta No 064 de 06 de junio del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales, es aprobada por la plenaria

5. Continuación debate proyecto de acuerdo No 006 del 30 de abril de 2019 "por el cual se modifica el numeral 6 del artículo 218 de acuerdo Municipal número 28 de 2017 y se dictan otras disposiciones".
Invitados:
DRA. Katherine Gómez Sánchez- secretaria de tránsito y movilidad.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenas tardes honorables concejales, un saludo a la doctora Katherine Gómez secretaria de tránsito, seguimos en debate del acuerdo 006 del 30 de abril de 2019 "por el cual se modifica el numeral 6 del artículo 218 de acuerdo Municipal número 28 de 2017 y se dictan otras disposiciones, sabemos que es un mandato legal pero los concejales quieren que revisen las tarifas.

Intervención HC Carlos Velásquez Echeverry: Gracias presidente, buenas tardes compañeros concejales un cordial saludo a las concejalas y de más personas que nos acompañan, afectuoso saludo a la doctora Katherine Gómez, compañeros en la sesión pasada donde se dejó el proyecto parado, sólo la posibilidad de revisar la estructura, sigo insistiendo que si es de violar la norma la está más violento porque en el artículo 218 del código de rentas qué es una ley municipal, da lectura al artículo, el valor de los derechos establecidos para cada trámite podrá ser adoptado mediante decreto por el señor alcalde, cuál es la situación que plantea con el concejal Germán lodoño, si bien establece la norma para hacer un cambio de marco tarifario debe ser visto por medio de un estudio, lo que hacemos hoy es aumentarlo con el IPC ,ese planteamiento que estamos haciendo hoy regulado por una norma nacional que se la entregue al ministerio una parte de las especies venales establecidas en el régimen tarifario nuestro que no sea del 0.35 sino del 0.85, lo que pide la norma es que se establezca esa manera, el artículo de rentas le entrega una facultad al gobierno para dictar las tarifas, la norma dice que se debe aumentar año, jurídica devolvió el decreto porque no se aumentó con 0.85, lo que yo quiero plantear qué es más delicado no a probarlo y nos veríamos inmersos detrimento, el más delicado no aprobar lo que aprobarlo, quiero que revisemos esa situación, me parece doctor Germán que las tarifas existentes se lo aumente 0.50, para mí el proyecto de acuerdo no tiene ningún problema

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias presidente, una buena tarde para todos los concejales, totalmente de acuerdo con el concejal Carlos Velázquez, quiero adicionar que el artículo 313 de la constitución política dice que nosotros podemos regular eficientes

servicios de la administración, y autorizar al alcalde para hacer contratos que le corresponden al concejo, entre la constitución y la ley nos permite entregar la facultades al alcalde temporalmente, nosotros debemos cumplir con ese orden jerárquico de las leyes, estamos listos desde el partido cambio radical para votar este proyecto

Intervención Katherine Gómez- secretaria de transito: Muchas gracias honorables concejales y público en general, cómo lo dice el concejal Carlos Velázquez es modificar el numeral 6 del artículo 218 del código de rentas, cuál es nuestro fundamento legal en la ley 1940 del año 2018 donde se establece incluir el 0.85 por concepto de especies venales tales como licencias de conducción, licencia de tránsito y placas de igual manera les reiteramos la secretaría no pretende modificar las tarifas sino aumentar 0.50 que le corresponde al ministerio, nosotros no hacemos este mandato legal estaríamos incurriendo en omisión y nos cobrarían por cobro coactivo, comienzo del año nosotros emitimos el incremento de tarifas y el alza del ministerio, devuelto por la secretaría jurídica quienes argumentaban que el alcalde no podría firmar ese decreto porque incurriría en extralimitación,

Intervención Cristian Mapura- abogado externo secretaria de transito: Buenas noches es pongo nuevamente los motivos por los cuales se debe modificar el acuerdo, primero la ley 1940 del 2018 modificó los derechos económicos que tiene ministerio de transporte en el sentido qué los incremento en el 0.35 al 0.85 en especies venales, licencia de tránsito, placa única, registro, si vamos al decreto del 2018 con el cual está trabajando la secretaría vemos que las tarifas no han sido actualizada con el IPC del 2019 por lo cual hay unos dineros que se dejan de percibir por parte del municipio, asimismo vemos qué hay unos dineros que se le debe entregar por cada trámite de especie venal esos son con el 0.35, el decreto que presentamos del presente año que fue negado esta sería la nueva tarifa que lo da los dos puntos que lo han tarifa de tránsito eso fue lo que se acordó en 2,4 qué es el valor que queda para tránsito, este 2,4 no sea modificar con el proyecto de acuerdo lo único que sea modificar es el porcentaje del ministerio de transporte, los dineros que son del ministerio de transporte nunca los va a percibir la secretaría, próximamente hace dos meses atrás el ministerio de transporte emitió una resolución donde se tendría que pagar 230 mil millones por conceptos de especies venales que no se pagaron en el 2018, vemos que esas cuantías se está perjudicando al municipio, hasta el momento la resolución sea pelo y no hay todavía una respuesta, podemos prevenir todo estos cobros con la aprobación del proyecto de acuerdo, estamos trabajando para equiparar las tarifas de la secretaría, esa modificación estamos hablando de más o menos 4 meses para aplicarla el año próximo, si no aprobamos el proyecto de acuerdo el ministerio a más tardar en el mes de enero del 2020 nos estaría cobrando lo percibido especies venales

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: presidente yo creo que debemos tener completamente la claridad que tenemos un acuerdo que no está modificando tarifas, estas tarifas se pueden incrementar por el acalde por decreto y nosotros por medio del acuerdo le dimos la facultades para modificarlas, lo único que pide el acuerdo es ajustar el incremento del 0.50 para

el ministerio, como lo vengo estudiando con el concejal German Eduardo esto no es un aumento de las tarifas, hasta el día de hoy no hemos puesto tarifas por no tener el aumento del 0.50 y si no aprobamos nos veremos involucrados en un detrimento patrimonial no de la secretaria si no del municipio, muchas gracias presidente.

Se declara un receso para que los concejales puedan tomar una decisión referente a la votación del presente acuerdo, se levanta el receso

Intervención HC Miguel Ángel Corre Bedoya: Gracias presidente, como el presente proyecto de cuerdo lo estamos votando en bancada y me asaltan algunas dudas sobre el proyecto de acuerdo, le pido señor presidente que se declara un receso para reunirme con la bancada.

Se declara un receso, se levanta el receso

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Doctor le voy a remitir la misma pregunta que le había hecho en las sesiones pasadas, respecto al artículo que habla del estudio previo que tener el proyecto esa es la duda que tenemos en la corporación y qué es la que yo le hice cuando iniciamos el debate me parece importante que nuevamente nos dé respuesta.

Intervención Cristian Mapura- abogado externo secretaria de transito: El estudio efectivamente debe existir, tarifas del municipio ya fueron aprobadas en un estudio y fueron actualizadas por el acuerdo 2017,Aquino debatimos el valor de la tarifa si lo hiciéramos estaríamos hablando de la modificación de la tarifa lo único que se pretende es modificar el valor del ministerio del transporte qué es un mandato legal en el 0.50, el estudio existe y se fundamentaron en las tarifas que tenemos el día de hoy, próximo año si habrá una modificación de tarifas, porque la secretaría jurídica no solicita que se apura cuerda, queremos que el acuerdo fue en el 2017 en ese acuerdo se dijo que esa iban a hacer las tarifas y que al ministerio de transporte le corresponde a un porcentaje, posterior a esto sale la ley en el 2018 y no dejó hacer a los municipios los estudios económicos para realizar las modificaciones de las tarifas, por esa razón se solicita que se modifique el acuerdo municipal para el 0.50 sólo del ministerio de transporte más no de las tarifas, buscamos es darle cumplimiento a la ley para no tener problemas con el ministerio de transporte y la contraloría.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Aclaradas las dudas dejamos constancias que como vocero el partido liberal se tomó la decisión de no votar en bancada sino de forma individual el presente proyecto de acuerdo lo mismo ocurre con el partido de la u quienes votaron individualmente según consta en actas de bancadas radicadas en la secretaría general cómo tenemos claridad continuamos con el trámite legal del proyecto de acuerdo

Intervención HC Miguel Ángel Corre Bedoya: Señor presidente como el artículo segundo es simplemente la vigencia, entonces le pido el favor, con lo que respecta a mí, y le pido la colaboración a la plenaria para que se voté nuevamente título y preámbulo y después sigamos con el artículo segundo

Se declara un receso, se levanta el receso

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: presidente en virtud a la solicitud que hace el concejal Miguel Ángel Correa Bedoya le solicito la plenaria una modificación a título y preámbulo en el sentido que no está en título y preámbulo referenciado el acuerdo 028 del 2017 qué es el acuerdo qué tiene una modificación particular

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición del HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry en el sentido de hacerle una modificación a título y preámbulo, anuncio que va a cerrarse queda cerrado.

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: presidente si ustedes lo motivan de esta manera yo lo voto negativo, tengo la decisión de votar lo positivo, pero me parece que esa parte de procedimiento no es clara, hago una proposición abierta, que revisemos y lo pongamos en votación el día martes para poderlo revisar, una cosa es modificar el título y otra cosa es modificar el preámbulo entonces yo dejo la proposición para que usted la coloca en consideración

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente es para sumarme a la proposición que hace el concejal Germán Eduardo Londoño López, están presentando duda respecto a este proyecto acuerdo que primero sea lúcidas antes de votar la

Intervención HC Jhoana Marcela Castaño Rincón: Yo también me uno a la proposición del doctor Germán Eduardo Londoño, que si hay dudas en este tema es mejor consultar y aplazar la votación

intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone enconsideración la proposición hecha por el honorable concejal Germán Eduardo Londoño López en el sentido que si no hay claridad se aplace el presente proyecto de acuerdo, anunció que va a cerrarse queda cerrada, lo aprueban, por favor señor secretario verificar

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: presidente en razón a la aclaración retiro la proposición hecha

El presidente ordena al señor secretario continuar con la lectora del artículo segundo del presente proyecto de acuerdo

Intervención Héctor Jaime Trejos Montoya: Artículo segundo: Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación y deroga las disposiciones de orden Municipal que le sean contrarias.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone consideración el artículo segundo del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	no
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	si
Tatiana Lopez Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	no
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si
Jhon Jairo Llanos Zapata:	AUSENTE

Señor presidente ha sido aprobado el artículo segundo con trece votos positivos, dos concejales por la negativa y un concejal ausente

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Desean los honorables concejales que el presente proyecto de acuerdos sea acuerdo municipal y pase al despacho de alcalde para su sanción y publicación.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	no
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si

Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	si
Tatiana Lopez Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	no
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si
Jhon Jairo Llanos Zapata:	AUSENTE

Señor presidente ha sido aprobada su solicitud de que el presente proyecto de acuerdo sea acuerdo municipal y pase al despacho del alcalde para su sanción y publicación con trece votos positivos, dos votos negativos y un concejal ausente

6. informe de comisiones permanentes y accidentales
No hubo informe de comisiones permanentes y accidentales

7. lectura de comunicaciones
No hubo lectura de comunicaciones

8. proposiciones
intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Buenas tardes presidentes, un saludo especial para todos los concejales, presidente viendo las noticias sobre el pronunciamiento de la corte constitucional del tema que pueden consumir en espacios públicos y parques la dosis mínima, entonces escribirle a la federación nacional de concejales para pronunciarnos y que ojalá por medio de mesa directiva mandé un oficio la federación nacional de concejales, usted concejal Carlos Alberto Velázquez que tiene el contacto con todos los consejos de Risaralda, hagamos un pronunciamiento en torno a este asunto, lo que hemos hablado aquí en concejo municipal, siempre la recuperación de los parques en temas de consumo de alucinógenos, la corté ayer le dio un golpe durísimo a lo que pretendemos de erradicar el consumo de drogas en los parques, quiero manifestar que debemos de rodear a la policía para que recuperemos los parques ya que el estado no quiera hacerlo entonces seamos nosotros los ciudadanos podamos hacer ejercicio y evitemos que más niños y jóvenes de nuestro municipio del país caigan en el tema de la drogadicción.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, saludo para los concejales, presidente consideró que tenemos que ser respetuosos de las decisiones de las corte constitucional, me parece muy triste que la corte este viendo otro horizonte de la realidad en Colombia, aquí en el consejo nos hemos pronunciado con el tema de las cámaras, mejorar la

policía, ayuda del diferentes frentes de seguridad del departamento, salvaguardar a nuestros jóvenes del consumo de sustancias alucinógenas, hoy vemos que las personas que consumen sustancias y venden esas sustancias es el día histórico de ellos, o sea que nosotros los que nos consumimos tenemos que irnos de los parques de las calles de los colegios, ya pueden consumir al alrededor de los colegios y nada pasa, mandamos una carta de felicitaciones al señor presidente cuando sacó el decreto donde no se podía consumir en espacios públicos, hoy sí quiero que le mandemos una carta al presidente duque a la corte constitucional para que replantee el tema, porque tenemos que guardar a nuestros niños y jóvenes del consumo de sustancias alucinógenas, los que tenemos hijos sobrinos qué vamos a hacer, yo siempre lo he dicho aquí en la corporación que la cancha de Guadalupe con su capota es para el consumo de marihuana, entonces cuando llamemos al 123 la policía nos va a decir que nada va a poder hacer, presidente nosotros no nos podemos quedar callados, yo si quiero que escribamos a la federación de concejales y que hagamos un documento dónde lo firmemos los 15 concejales y lo mandemos a la presidencia, corte constitucional y el congreso nacional, pensemos entonces en un proyecto de ley para colocarle uñas y garras al narcotraficante, hoy es un día de luto para Colombia y para los parques de dosquebradas y Colombia, un día de luto para las escuelas y colegios alrededor porque hoy los marihuaneros pueden consumir alrededor de 6 instituciones educativas, señor presidente si le pido que desde este recinto salga esta solicitud y que llegue al presidente de la república y a la corte constitucional, estamos buscando que era el libre desarrollo de la personalidad y esto es un principio ético, desarrolla la personalidad no es el consumo de sustancias psicoactivas, señor presidente ojalá el lunes saquemos el documento para enviarlo al congreso de la república de la corte constitucional y el señor presidente la república muchísimas gracias señor presidente.

Intervención HC Manuel Leonel: Muchas gracias señor presidente un saludo a todos los honorables concejales y amigos de Facebook live que nos siguen en este momento, estoy totalmente de acuerdo con el concejal Wilson Zapata y Miguel Ángel correa, yo particularmente he sido un defensor de las actuaciones de la corte constitucional, pero en este tema si se equivocó nosotros en Dosquebradas hemos sido víctimas los ciudadanos de bien precisamente de ese tema del microtráfico, hasta el punto de tener habitantes de calle, y si vemos que el derecho particular está primando sobre el colectivo, que si vemos el promedio de los que consumen alucinógenos es mínimo a la población total de Colombia, otros tenemos derecho a un ambiente sano, creo que ese no es el mejor ejemplo para educar nuestros niños ya no vamos a poder tener el paseo en los parques con los niños y las mascotas porque estamos a Merced de unas personas que cuando consumen sustancias toman una reacción es muy diferentes a cuando no las consumen, hay personas que bajo el efecto de alucinógenos cometen delitos que van en contra de las personas de bien, ningún padre quiere que sus hijos sean consumidores de drogas en el desarrollo de su libre personalidad, la misma corte dijo que el consumo de sustancias alucinógenas es una enfermedad, mandemos ese comunicado y rápidamente usted señor secretario nos haga llegar la copia del radicado para poderle mostrar a la comunidad ya los medios de comunicación que rechazamos la medida de la corte constitucional muchas gracias señor presidente.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Presidente muchas gracias, nuevamente saludó a los concejales, Miguel todos los esfuerzos y compromisos y reflexiones y consideraciones que hemos hecho corporativamente en un tema tan espinoso nos lleva a un retroceso lamentable, en el juicio de los magistrados de la corte constitucional, me parece que es un retroceso y a pesar que tengo mi diferencias conceptuales al gobierno del doctor Iván Duque que acompañe en su campaña para la presidencia también fue una situación muy acertada cuando el saco el decreto presidencial, usted concejal hizo la gratitud aquí de la corporación por el decreto, hoy concejal sabemos que usted será que usted se la bandera del tema y lo vamos a acompañar, esto cobra mucha vida el espíritu de su proyecto escuela de padres, entonces debemos retirarlo nuevamente y le hagamos un análisis y hacemos el debate y que quede como constancia en ese ejercicio que usted ha presentado para fortalecer a las escuelas de padres de que ahorita hay una responsabilidad mayor de los padres de familia, con qué corazón vamos a enviar a los niños que sea en un parque la ciudad que estén llenos de muchachos consumiendo drogas, sin duda eso es un mal ejemplo para los niños, el finado Carlos Gaviria el ex magistrado nos dejó un legado muy pésimo lo peor que le ha dejado este país, un hombre que consideramos de grandes principios y una ética impresionante las deja semejante zafarrancho tan impresionante, créame concejal Wilson que es una tarea el agenda del encuentro departamental de concejales, para enviar en colectivo pronunciamiento de cada uno de los consejos del rechazo y la haremos llegar la copia de la corte constitucional, lo que están haciendo es un daño a la policía que son los guardianes de nuestra seguridad hoy estamos de luto y tenemos que hacérselo sentir a la corte, porque salió la presidenta la corte despectivamente e a decir que eso no era nada, concejal Miguel cualquier posición que usted quiera tomar sólo quiero acompañarte, el concejo municipal dale respaldo al presidente duque, no sé cuántos magistrados de la corte hicieron salvamento de voto solamente uno, qué bueno conocer el salvamento de voto de ese magistrado, esto es un atentado contra la niñez contra la adolescencia. estamos de luto y a la mayor brevedad Héctor Jaime hagamos la nota para que ellos sientan que estamos unidos, por lo menos convoquemos a una protesta institucional de los concejos municipales para que enviemos ese mensaje que me parece que es muy interesante gracias presidente.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Complementando lo de nuestros compañeros, siento que hay una pelea interna entre el presidente y la corte constitucional y quién sufre es el pueblo, entonces lo que sea afectados en el parque de Villa Santana Guadalupe, y ellos no ven la magnitud de la decisión que toman y lo que hacen es retrasarnos 20 años atrás, hoy ganó el consumo de sustancias alucinógenas, el consumo alcohol, si esto sigue así vamos a terminar con muchos drogadictos, la decisión que tomó la corte constitucional nos hace retroceder hoy siento que se avecinan carnavales en los parques y cosas tenebrosas para nuestro futuro de nuestros niños, los parques son de esparcimiento familiar.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: se pone en consideración la proposición el HC Wilson Zapata en el sentido de enviar un documento al presidente, corte

constitucional y congreso de la republica rechazando la decisión de la corte constitucional de permitir la dosis mínima en los parques, es aprobada por la plenaria.

Intervención HC Jesús Antonio Carmona Vélez: Gracias presidente, es para pedirle a la plenaria que faculte a la mesa directiva para cambio de horario de la próxima sesión, es aprobada por la plenaria

9. Varios

Intervención HC Jhoana Marcela Castaño Rincón: Gracias presidente, buenas tardes honorables concejales le solicité a la doctora Katherine Gómez que se quedara en la sesión porque en días pasados le envié una foto a la doctora, de lo que pasa en toda la vida de la pradera calle 20 que están haciendo un edificio y ellos se tomaron la calle con arena, le solicité a la doctora que interviniera en el lugar ella hizo la visita y la respuesta que me da es que le corresponde a Serviciudad, doctora entonces la movilidad del municipio en qué queda, le solicitó torá que nos colabore con el tema con un regulador de tránsito, yo necesito que ponga un guarda de tránsito en este lugar para controlar la movilidad porque eso sí le corresponde a su secretaría muchas gracias

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias señor presidente estoy preocupado con la ola invernal, la variedad la cima tenemos derrumbes pequeños entendemos la situación tan compleja oye necesitamos que la gobernación también nos ayudes, me dijo el secretario de obras que los huecos del japonés van a tapar mientras hacen la licitación, señor presidente averiguar si eso es verdad.

Agotado el orden del día y siendo las 04: 08 p.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el sábado 08 de junio de 2019 a las 07:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo